

## APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE

### “SEXTA CONVOCATORIA REGIONAL, TIPOLOGÍA “PAR IMPULSA 2020”, JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA”

La Tipología “PAR Impulsa 2020”, en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”, cuyas Bases se aprobaron mediante **Resolución (E) N° 435**, modificada por la **Resolución (E) N° 518**, ambas de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por **Resolución (E) N° 106**, de 2020, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, se dispuso llamar a la “SEXTA CONVOCATORIA REGIONAL, TIPOLOGÍA “PAR IMPULSA 2020” JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA” en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”.

Las principales características de la convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de **\$99.556.539.- (noventa y nueve millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, más su administración y costos de garantía.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

#### I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

#### II. Focalización temática:

El concurso se focalizará temáticamente en:

Iniciativas orientadas a reactivar o impulsar negocios vinculados a “Jardines Infantiles y Salas Cunas”, que cuenten con la Resolución Exenta que otorga autorización de funcionamiento respecto del establecimiento de educación parvularia, debidamente emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Educación o Resolución Exenta que otorga Autorización de funcionamiento del establecimiento emitido por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Para efectos de determinación de las ventas se considerarán aquellas realizadas a partir del año 2019 y por 12 meses consecutivos

Los postulantes deberán adjuntar la Carpeta Tributaria para solicitar crédito emitido por el SII, al momento de la postulación.

**El plazo para postular será desde las 18:00 horas del día 29 de diciembre 2020 y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 12 de enero de 2021 o hasta que se adjudique el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.**

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida través de su página web: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Consultas a [bsubiabre@corfo.cl](mailto:bsubiabre@corfo.cl)